RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOLPARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO FUNCIONAL DE ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA EN HERIDAS CRÓNICAS COMPLEJAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO FUNCIONAL DE ENFERMERO/A DE PRÁCTICA EN HERIDAS CRÓNICAS COMPLEJAS,** publicadas en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día con fecha 06/04/2026, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar el **LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL BAREMO DE MÉRITOS Y LA LECTURA DEL PROYECTO DE GESTIÓN** por el/los aspirantes/s admitidos/as, que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- De conformidad con la propuesta de la Comisión de Evaluación, designar como enfermero/a de práctica avanzada en Heridas Crónicas Complejas del Hospital Universitario Costa del Sol y sus Centros Adscritos, a:

- Dña. Rocío León García

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		02/06/2026	PÁGINA 1/3
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAENACGLHQSSD7WCGEBCAAMLF4R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Listado de candidatos/as con las puntuaciones definitivas del baremo de méritos de la puntuación obtenida en el baremo de méritos y la lectura del proyecto de gestión.

DNI o NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	VALORACIÓN PROYECTO TÉCNICO	PUNTUACIÓN TOTAL
***5491**	LEÓN GARCÍA, ROCÍO	40	59.75	99.75

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente Resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA
Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)